

Crónicas

CRONICA NACIONAL

1.º DE ABRIL DE 1976

Transcribimos seguidamente el artículo que publica el diario *Arriba* y del que es autor el teniente general Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa:

«Hoy hace treinta y siete años que Francisco Franco firmó el último parte de guerra; de aquella guerra, tan distante en el tiempo, que no sólo rescató a España del trance de liquidación en que se hallaba, sino que hizo posible una realidad que ahora se recuerda con frecuencia, y que habríamos considerado como utópica en 1936: la colocación de nuestra Patria entre las diez naciones más industrializadas del mundo.

Esa potencia industrial resultante de tanto esfuerzo colectivo y esa sociedad de derecho en que vivimos se han edificado para todos los españoles por todos los españoles. La idea y la intención que las inspiraron fueron de integración y de convivencia desde el mismo primero de abril en que iniciamos la paz más larga y fecunda de nuestra historia contemporánea en un mundo nada propicio a grandes ambiciones.

Mirando atrás con serenidad y la perspectiva que dan los años, hemos de pensar cuán lamentable fue la herencia histórica y la situación política y social que hicieron inevitable la guerra civil; pero también hemos de reconfortarnos pensando en las inmensas rentas materiales y espirituales que nos trajo aquella contienda, de forma que hubo, y continúa habiendo, razones para que evoquemos esta fecha de hoy, quizá no tanto por la evocación en sí como por las meditaciones que debe sugerirnos cuando la nación está pasando ahora por las esperanzas que acarrearán siempre las épocas de transición.

El recuerdo de aquella contienda es un valioso tema de meditación de las cosas de España. Y es un día especialmente indicado éste del primero de abril para esa meditación porque ella nos puede enseñar mucho sobre los factores susceptibles de provocar violencia y desorden, sobre los que nuestro inolvidable Caudillo llamó "demonios familiares" y sobre las fronteras, a veces poco perceptibles, que separan a la libertad de lo libertario, a la democracia de la tiranía y al regionalismo del separatismo. Nos costó muy caro tener experiencias de estas cosas: No lo dilapidemos, porque está bien dicho, por quien lo dijo, que el peligro de olvidar el pasado está en repetir los mismos errores en el futuro.

No repetiremos los errores que tuvimos que lavar con la sangre que hace hoy treinta y siete años nos juramos que sería la última que derramásemos los españoles en contiendas civiles. Parece, en efecto, que andan sueltos por ahí viejos espectros que creíamos definitivamente desterrados; es cierto que las oscuras tentaciones que han ensombrecido tantos trechos de nuestra Historia parecen acosarnos de nuevo; pero no habrá segundas oportunidades para reponer antiguos y luctuosos episodios nacionales. La fe y la esperanza de un pueblo que quiere vivir en paz formando una sociedad civilizada que sólo tolera el Gobierno de leyes justas será como una fortaleza tras la que preservaremos los bienes, los valores y las convicciones de nuestra comunidad nacional.

La mano que firmó aquel histórico parte de guerra del primero de abril de 1939, la de Francisco Franco; la mano que casi treinta y siete años más tarde escribió su emocionante testamento espiritual, ya no está entre nosotros. Pero su magisterio, su ejemplaridad, es reconocible en cada uno de los trazos que dibujan el rostro de la España de hoy. La paz es nuestra más preciosa herencia, y será nuestra más persistente ambición, y éste es el testigo que hoy empuña otra mano firme y segura, la del Rey Don Juan Carlos, para quien el primero de abril no es una fecha de guerra, sino definitivamente una fecha de paz.»

(De Fernando de Santiago y Díaz de Mendivil, *Arriba*, 1 de abril de 1976.)

VIAJE DE LOS REYES DE ESPAÑA A CATALUÑA Y ANDALUCÍA

Cataluña.—Los Reyes iniciaron su primera visita oficial a esta región española.

Al discurso pronunciado por el Rey en Barcelona corresponden estos párrafos:

«El Rey, que en expresión de las leyes Fundamentales es el representante supremo de la Nación, quiere estar en contacto permanente con cuantos elementos la integran, quiere ser Rey de todos los ciudadanos y de todos los pueblos que constituyen la sagrada realidad de nuestra Patria.»

«Yo quisiera convocaros hoy a todos a una gran tarea de ilusión y entusiasmo para el futuro. Una obra común fundamentada en la libertad de cada uno, a la que no podemos renunciar porque Dios nos la ha dado.»

«Una gran tarea de paz y armonía social, resultado del respeto a la Ley, de la que el Rey es guardián. Una obra de unidad, de la que vendrá nuestra fuerza, con el fin de que un Estado fuerte asegure a nuestro pueblo, en la dura competencia internacional, el progreso y el bienestar a que tiene derecho.»

«Vivimos una época en que los problemas y afanes de la colectividad repercuten intensamente en la vida de cada uno de los individuos. En una época así no hay lugar para el egoísmo, el privilegio o la cerrazón mental.»

Sus Majestades visitaron el Santuario de Montserrat y pusieron en servicio el embalse de La Baells, pieza fundamental para la regulación del río Llobregat. Complementará el abastecimiento de agua a Barcelona.

En Lérida el alcalde pronunció unas breves palabras. Contestó el Monarca con estas otras:

«En esta rápida visita por tierras de Cataluña, la Reina y yo hemos querido venir a pasar unas horas con vosotros en Lérida. Hemos querido venir para establecer contacto directo con vosotros y conocer los problemas y aspiraciones de esta provincia, que con tanto esfuerzo y ahínco quiere contribuir a la prosperidad de sus habitantes.»

Vivimos una época decisiva para el futuro de España. Son tiempos apasionantes con las dificultades que entraña todo proceso de desarrollo.

Deseamos vivir en una sociedad justa y en paz que esté organizada para el bien de todos los hombres que la constituyen y la componen.

Con esa ilusión, con la aportación generosa de todos, con la unidad que es fortaleza y pensando siempre en el mejor servicio a nuestro pueblo, estoy seguro que alcanzaremos el lugar que nos corresponde por imperativo de la Historia y nuestro decidido esfuerzo.

Homes i dones de Lleidia: ¿Visca Catalunya. Visca España!»

De los otros actos de esta jornada eminentemente popular cabe destacar la visita de Sus Majestades al Ayuntamiento, a las fincas colonizadas por el Iryda y a las instalaciones de la Cooperativa ganadera.

En Tarragona Sus Majestades han recibido, como en todas partes, demostraciones muy expresivas de cariño y de adhesión a sus personas y a la gloriosa Institución que encarnan.

El Rey se dirigió a los tarraconenses en estos términos:

«Tarragona es para sus habitantes, por su historia y por su voluntad decidida de superación, elemento fundamental en este futuro prometedor de la Patria.

El entusiasmo que hoy manifestáis es la mejor prueba de que tenéis fe, virtud indispensable, y que es el motor de las Empresas grandes y nobles.

Con vosotros, con este pueblo curtido en más de dos mil años de lucha, y desde estas tierras que pisó San Pablo para hacer cristianos y dar un sentido trascendental a nuestras vidas, envío, al igual que la Reina, un saludo lleno de afecto para todos los tarraconenses, con la seguridad de que ganaremos este futuro mejor que con tanta ilusión buscamos.

¡Visca Tarragona! ¡Visca Catalunya! ¡Visca Espanya!

Recorrieron Sus Majestades la zona industrial de la periferia, con especial detenimiento en la refinería de petróleos, que se halla en construcción.

Las villas y las ciudades rivalizan en brindar a Don Juan Carlos I y a

Doña Sofía unos recibimientos progresivamente multitudinarios y clamorosos.
(De José Baró Quesada, ABC, 17 a 20 de febrero de 1976.)

* * *

También fue entusiástico el recibimiento tributado en Gerona a Sus Majestades.

Don Juan Carlos pronunció la siguiente alocución:

«Volvemos a Gerona como Reyes de España y tenemos la alegría de recordar nuestra anterior visita, que resultó tan interesante y completa.

Esta bellísima provincia, tan mimada por la naturaleza, con su montaña ideal, espléndido campo y costa maravillosa, es el asiento de unas gentes que son artistas, nobles y esforzados.

Por eso hemos tenido empeño en volver para sentir el calor de vuestra acogida que tanto ayuda a los que, por designio de la Providencia y voluntad propia, nos entregamos con ilusión y esperanza al servicio de este pueblo tan variado y tan rico como es la suprema realidad de nuestra Patria.

Hagamos entre todos que España, como ha dicho un gran poeta catalán, "visqui eternament en l'ordre i en la pau, en el treball, en la difícil i merescunda llibertada".

Una vegada mes cridem. ¡Visca Catalunya! ¡Visca Espanya!»
(De ABC, 21 de febrero de 1976.)

Andalucía.—Han llegado los Reyes de España, por vez primera desde la proclamación, a Sevilla.

El alcalde les dio la bienvenida en nombre de la ciudad. El Soberano pronunció el siguiente discurso:

«Sevillanos: Muchas gracias por esta acogida, por este cariño con que nos recibís, a la Reina y a mí, en nuestro primer viaje a Andalucía, en el que vamos a visitar cuatro provincias hermanas, esperando vivamente poder visitar en breve las otras cuatro.

Vuestra simpatía y vuestro afecto nos llenan verdaderamente de emoción, y a ella se une el encanto de este lugar maravilloso en que nos encontramos, del que no se sabe qué admirar más si la presencia viva de la Historia en estos momentos únicos o la belleza que se nos entra por los ojos, esta belleza sevillana, hecha de gracia y de siglos, y que por ello es también de alguna forma Historia.

Yo sé que os ha traído hoy aquí un sentimiento de cariño y adhesión hacia nosotros, que agradecemos profundamente. El Rey viene a estar cerca de vosotros, a conocer de vuestros labios vuestros problemas, conscientes de que muchos de ellos son graves, difíciles y complejos. También sé que al congregaros en el Alcázar y en las calles de Sevilla estáis dando testimonio de adhesión a la institución que encarno, la Monarquía de España. Al hacerlo así sé que estáis, además, representando a millares de hombres y mujeres de Sevilla y su provincia, y a millones de andaluces y de españoles de todas clases y condiciones que ven en la Monarquía la institución más adecuada para constituir la forma moderna, actual, de nuestro Estado, de una manera que es, a la vez, respetuosa con nuestra Historia y esperanzadora para el porvenir.

La Corona, entendida como suprema representación de la nación, está al servicio del pueblo español para garantizarle la paz social, el respeto a las leyes y la estabilidad del Estado. La Monarquía, por ser de todos y no de ningún grupo ni partido, puede asegurar la libertad de cada uno en el respeto de los demás, la unidad de la nación en la diversidad de sus pueblos, la igualdad de los ciudadanos y su acceso ordenado a los bienes económicos y espirituales que nuestra sociedad, joven y dinámica, puede crear con el esfuerzo de todos y para el disfrute de todos.

En esta tarea me esforzaré siempre, pido a Dios que con toda constancia, serenidad y acierto. Para ello solicito vuestro concurso, porque la conservación y la mejora de cuanto tenemos, así como las prometedoras empresas para el futuro, serán posibles y darán su fruto si acometemos la tarea juntos y perseveramos juntos en ella.

Sevillanos, andaluces todos, españoles:

Desde esta Sevilla inmortal, capital en su día del Reino, que nunca "ha dejado" a sus Reyes, como reza orgulloso vuestro escudo, os animo a que superéis todas las dificultades que nos rodean, a que mantengáis la confianza en nuestras instituciones, a que combinéis la necesaria vigilancia. Y como señal de nuestro decidido compromiso, gritad conmigo: ¡Viva España! ¡Viva Sevilla!»

Su Majestad presidió en el Salón de Consejos del Alcázar una reunión de trabajo con los ministros de Obras Públicas, de Información y Turismo y de la Vivienda, el gobernador civil, el presidente de la Diputación Provincial, el

alcalde, el rector de la Universidad, los delegados de Servicios, los representantes sindicales y otros cargos que le expusieron los problemas de Sevilla.

* * *

La villa de Carmona tributó un recibimiento verdaderamente triunfal a Sus Majestades.

La jornada finalizó con la inauguración por el Rey del Parador Nacional de Carmona, antiguo alcázar de Don Pedro I de Castilla.

«Con orgullo puedo decir hoy —dijo el ministro de Información y Turismo— que este establecimiento que honráis con vuestra presencia hace el número noventa y cinco de los ya inaugurados, es el número veintiocho de los monumentos históricos restaurados y supone una aportación de 102 nuevas plazas hoteleras que, al sumarse al conjunto de las ya existentes, eleva a 4.535 las que esta red tiene en explotación, transformándola de ese modo en una de las primeras cadenas nacionales e internacionales.»

Huelva rindió a Sus Majestades un homenaje muy cariñoso y multitudinario. En el Ayuntamiento un capitán del Ejército, vestido de paisano, regaló a Don Juan Carlos una preciosa maqueta: la reproducción de la carabela «Santa María».

Los Reyes se retiraron al interior del edificio, pero ante las incesantes aclamaciones y los requerimientos populares de su presencia volvieron a salir al balcón. Don Juan Carlos alzó entonces en sus manos la carabela que acababan de regalarle y la mostró al pueblo en un simbólico gesto de hermandad con Huelva, cuna del descubrimiento de América y, por lo tanto, de la Hispanidad.

Luego se reunió el Soberano, en sesión de trabajo, con diversas autoridades y comisiones. Más tarde visitaron los Monarcas el histórico monasterio de La Rábida, donde se gestó la ingente hazaña española de hallar y civilizar el Continente americano. Y el resto de la jornada tuvo como escenarios el polígono industrial y Explosivos Río Tinto, en contacto con presidentes, directivos y obreros de las Empresas del Plan de Desarrollo, con inauguración de nuevas plantas y una visita a Aracena.

En Algeciras, el Soberano pronunció un discurso. Y respondió así a las palabras del alcalde de San Roque:

«Con verdadera emoción recibo este precioso pergamino, en que todos los Ayuntamientos del Campo de Gibraltar han querido expre-

sar su agradecimiento por las palabras con las que, en el mensaje que dirigí a la nación en el acto de mi Jura ante las Cortes, recordé el objetivo irrenunciable de buscar la restauración de la integridad territorial de nuestro solar patrio. Este pergamino (le fue entregado por el alcalde de San Roque) me traerá cada día el recuerdo de la tarea noble y esperanzada que todos vosotros en este Campo lleváis a cabo para que un día sea posible, en la paz y en la concordia, el logro de este anhelo nacional. No os ha de faltar en el empeño la ayuda de mi Gobierno y el apoyo de vuestro Rey.»

En el patio del Ayuntamiento había unos paneles. A la vista de ellos explicó a los Reyes, el general-gobernador del Campo de Gibraltar, las realizaciones, los proyectos y las necesidades de la zona.

En el balcón del Ayuntamiento de Cádiz dirigió el Soberano estas palabras a los gaditanos:

«Durante el día de hoy hemos podido recorrer gran parte de la provincia de Cádiz y visitar zonas importantes y de gran belleza. Pero es aquí, en su capital, "en la tacita de plata", donde queremos, la Reina y yo, resumir nuestros sentimientos y expresar nuestro agradecimiento por vuestro entusiasmo y vuestro afecto.

... Cádiz, antigua, abierta y universal, ha sido una puerta de España. Por ella penetraron en la antigüedad culturas mediterráneas y salieron en la Edad Moderna nuestros barcos para formar los pueblos de América.

Pero Cádiz piensa en el mañana. En ese mañana que juntos tenemos que recorrer y en el que el Rey se siente comprometido. Yo os aseguro que las dificultades se salvarán y que se hará todo lo que sea necesario para lograr un orden justo en la prosperidad.

Al agradeceros vuestro apoyo y vuestro cariño queremos enviar, la Reina y yo, un saludo lleno de afecto que llegue a todos y cada uno de los hogares de esta provincia de Cádiz.»

Sus Majestades hablaron en términos muy cariñosos con Pemán, a quien Don Juan Carlos ofreció el brazo para que se apoyara en él hasta un salón contiguo, en el que se exhibió, a los ojos de los Monarcas, una exposición de obras ejecutadas y proyectadas del Ministerio de la Vivienda en Cádiz.

Fue obsequiada Doña Sofía con el libro de homenaje a Pemán. El Rey presidió, allí mismo, una reunión de los servicios técnicos y del Consejo Económico Sindical. En la Facultad de Medicina Sus Majestades descubrieron una lápida conmemorativa.

Presidido por el Rey, y con asistencia del jefe del Gobierno y de todos los miembros del Gabinete, se celebró en Sevilla Consejo de Ministros, en el que abordaron muchos temas andaluces y extremeños y otros de interés general.

En Córdoba, a las palabras del alcalde, que impuso al Monarca el Blason de la ciudad, respondió en estos términos Su Majestad:

«Cordobeses, gracias por este recibimiento tan lleno de emoción y por las palabras de vuestro alcalde, que rebosan sinceridad.

Hemos recorrido una parte de Andalucía y hemos comprobado que el espíritu de estas tierras es eterno y que siempre ha tenido algo que aportar en relación con los destinos de España y del mundo. ¡Qué grandes lecciones nos han dado en la Historia los cordobeses!

Porque Córdoba es armonía, y el alma de Córdoba es pausada, sabia y serena. En momentos de dificultades han servido a su Rey con nobleza, lealtad y eficacia.

Estos días han sido fecundos. Hemos vivido jornadas inolvidables, hemos podido ver, al estrechar vuestras manos, rostros en los cuales se demostraba firme resolución pensando en el futuro.

Hemos conocido problemas y vamos a urgir al Gobierno para que tengan adecuada solución lo antes posible.

Nuestro agradecimiento por el afecto que nos demostráis no puede tener otra respuesta que la entrega absoluta y sin limitaciones al servicio de la Patria.

¡Viva Córdoba! ¡Viva Andalucía! ¡Viva España!»

En el Palacio de la Merced, sede de la Diputación Provincial, le fueron entregados a Don Juan Carlos la Medalla extraordinaria de oro de la provincia y el título de Hijo Adoptivo. El Soberano impuso la Medalla de oro del Trabajo a don Juan Sánchez Romero, de ochenta y dos años de edad y cincuenta de servicios en el Matadero cordobés.

Entre otros actos, Sus Majestades presidieron la inauguración del Hospital Maternal e Infantil en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social Reina Sofía.

(De José Baró Quesada, ABC, 30 de marzo a 4 de abril de 1976.)

P R E M I O S

Se crean —a de febrero de 1976— cinco Premios Nacionales de Investigación, dotados cada uno de ellos con un millón de pesetas, destinados a premiar las actividades científicas más sobresalientes, realizadas en trabajos per-

sonales o de equipo, en las siguientes especialidades: Medicina, Biología, Matemáticas, Física y Filosofía.

La convocatoria de los premios será anual.

Podrán concurrir a los Premios Nacionales de Investigación de Secretaría General del Movimiento las personas físicas o jurídicas o cualquier equipo investigador que, teniendo nacionalidad española, se consideren acreedores al galardón correspondiente.

Los solicitantes habrán de tener el título académico de doctor.

Si el concursante es una persona jurídica o un equipo investigador, el director o representante de los mismos habrá de tener el título académico de doctor.

* * *

El ministro de Trabajo ha otorgado la Medalla de Honor de la Emigración, en su categoría de oro, al que fuera titular del Departamento, don Licio de la Fuente, en atención a los importantes servicios prestados a los trabajadores españoles residentes en el extranjero.

Durante la gestión del señor De la Fuente fue promulgada una nueva ley de Emigración.

(De A B C, 17 de enero de 1976.)

* * *

Su Majestad el Rey, Don Juan Carlos, presidió la sesión extraordinaria del claustro de profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Universidad Politécnica de Madrid, en el curso de la cual, y a propuesta de la citada Escuela, han sido investidos *doctores "honoris causa"* por esta Universidad los profesores Max Mossbauer, Leo Esaki (ambos Premios Nobel de Física) y don Juan Antonio Suances, marqués de Suances.

(De A B C, 14 de febrero de 1976.)

* * *

El ministro de Industria, señor Pérez de Bricio, ha presidido en la Cámara de Comercio e Industria de Madrid el acto de proclamación del «Profesor y Hombre de Empresa 1975», organizado por el Gabinete de Estudios Económico-Empresariales Anaya. Han resultado elegidos los señores don Gregorio

Millán Barbany, presidente de la Empresa Babcock Wilcox, como hombre de Empresa, y don Marcial Jesús López Moreno, catedrático de Economía de la Empresa, de la Universidad Complutense, como profesor del año.

Resaltó el ministro cómo el hombre de Empresa moderno y capacitado profesionalmente está contribuyendo de forma decisiva a cambiar esa imagen, cada vez más alejada de la realidad, del empresario explotador únicamente preocupado por el beneficio. Sin duda la rentabilidad de la Empresa es esencial: es garantía de su futuro y, por tanto, del futuro de los que la integran, pero hay también otros aspectos de carácter social.

(De A B C, 10 de marzo de 1976.)

DOCTRINA SOCIAL CATÓLICA

El hambre es una de las plagas más terribles de la Humanidad y un problema inmenso, dicen los obispos de Jaca y de Segorbe-Castellón con motivo de la XVII Campaña contra el Hambre en el Mundo.

«El pronóstico básico —afirma el obispo de Jaca— de que la tierra no tiene recursos para alimentar a la población humana es, hoy por hoy y para muchos años, un planteamiento falso a todas luces, basado más bien en egoísmos colectivos y materialistas que en unas bases científicas y comprometidas.

El cristianismo, y con él cualquier humanitario sistema religioso y económico, tiene un remedio que solucionaría este terrible problema: la cristiana comunicación de bienes.»

«Dios ha puesto en el mundo los bienes, no para beneficio exclusivo de una persona o naciones privilegiadas, sino destinados para todos los hombres. Y es un flagrante atentado contra Dios, creador de estos bienes, la apropiación en exclusiva por una parte de la Humanidad de aquello que está destinado para toda ella.»

«Esto quiere hacernos comprender la Campaña contra el Hambre y la Jornada de Ayuno Voluntario.»

(De A B C, 3 de febrero de 1976.)

XXX Asamblea Nacional de Cáritas.—Fue celebrada en El Escorial. Al

acto asistieron el director de Cáritas, señor González de Posada, y el secretario general, señor Alonso Soto, quien comunicó los acuerdos adoptados.

En primer lugar expuso los principios generales adoptados por esta Asamblea, para la actuación durante 1976, entre los que figuran la promoción y el fomento de la teología y pastoral de la caridad.

Cáritas se exige a sí misma y recomienda a las instituciones eclesiales un testimonio mayor de pobreza y de comunicación de bienes.

Respecto a la comunicación de bienes en las comunidades básicas, Cáritas se esforzará para que en todo tipo de comunidades se viva la comunicación de bienes.

La Asamblea acordó ante los problemas de la sociedad española actual que Cáritas es consciente de que su misión específica consiste en lanzarse con una caridad pronta y eficiente a remediar con urgencia las necesidades de quienes precisen ayuda. Al hacerlo, debe promover su educación y desarrollo integral y, al mismo tiempo, combatir las causas de su pobreza.

Cáritas Española puede y debe ayudar y promover acciones concretas en favor de: un reconocimiento más pleno de los derechos de libertad religiosa; la toma de conciencia sobre el problema del paro por toda la sociedad; la denuncia de la injusta distribución de la propiedad y de la renta, y una reforma fiscal más progresiva. Todas estas acciones deben llevarlas a cabo con un estilo eminentemente evangélico de la caridad, la cual debe ser siempre su nota esencial y distintiva.

(De ABC, 21 febrero 1967.)

EMIGRACIÓN

El director general del Instituto Español de Emigración, señor Jordana de Pozas, asistió en Uruguay al Congreso de Instituciones Españolas del Cono Sur, al que asistieron cuatrocientos congresistas de los Centros de Chile, Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil.

El Congreso ha servido, aparte de las naturales conclusiones —expresó el señor Jordana de Pozas—, para el intercambio de experiencias mutuas y para el movimiento de federaciones entre las asociaciones de los países del Cono Sur.

Hizo mención después a la tendencia que el español tiene a mul-

tiplicar los Centros y a dividirse y así han surgido movimientos federativos que ya existían en alguna de esas naciones. Señaló, asimismo, que ha salido fortalecida una línea de prestación de servicios a los españoles, sobre todo para la juventud y la vejez, y todo lo relativo a la potenciación de los diversos hospitales españoles que mantienen en aquellos países las sociedades españolas de beneficencia y de socorros mutuos que gozan de gran prestigio.

(De A B C, 19 de marzo de 1976.)

SINDICATOS

Funcionarios.—Las cuantías de la «asignación familiar global» —Orden de 14 de enero de 1976— para el ejercicio económico de 1976, quedan fijadas en la manera que establece la referida orden.

Comisión Permanente del Congreso Sindical.—El ministro de Relaciones Sindicales, don Rodolfo Martín Villa, en esta primera vez que presidía la precitada Permanente, pronunció un discurso en el que señaló que todos somos conscientes de que estamos entrando en una fase del sindicalismo que ha de ser decisiva para su futuro y desde el sindicalismo para el futuro de España.

Dijo que vuelve a «esta casa» más afincado en su idea de que la libertad es mejor que el cierre a unas legítimas aspiraciones, pero con un orden necesario que debe tener su asiento en la justicia.

Señaló a continuación las cuestiones fundamentales que tiene planteadas la Organización Sindical, que, a su juicio, son las siguientes:

La primera es si la unidad sindical atenta a la libertad. Hoy existe en todos los países una tendencia hacia la unidad sindical y sería un crimen que lo que nosotros ya tenemos fuéramos a prescindir de ello. Es cierto que podría haber una pluralidad de opiniones en las bases, pero es indispensable pensar que sigue siendo positiva la unidad en la justicia. Hoy día están en declive los partidos políticos y en alza los movimientos sindicales, por lo que el pluralismo político ha de tener su reflejo en las organizaciones de trabajadores y de empresarios.

La reforma de la Empresa planteada en las leyes Fundamentales se ha traducido en la persistencia de unos órganos de encuentro entre trabajadores y empresarios, a fin de reducir las diferencias y que el

ámbito de las discrepancias sea más estrecho del que deben contener estos órganos de comprensión y encuentro entre el mundo del trabajo y el mundo del capital.

Sobre la participación política a través de los Sindicatos, hoy día se están buscando en todo el mundo sistemas que completen en los Parlamentos una representación de los intereses.

(De ABC, 15 de enero de 1976.)

CONVENIOS COLECTIVOS

Han sido aprobados los relativos a Grandes Almacenes —resolución de 17 de diciembre de 1975— (además de las gratificaciones extraordinarias fijadas en la Ordenanza Laboral y con el fin de fomentar el desarrollo cultural y técnico de los trabajadores, se establece una gratificación extraordinaria, cuya cuantía será de una mensualidad del salario base más complementos de antigüedad), y Cadena de Radio de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento —resolución de 26 de febrero de 1976—. (La Delegación Nacional concederá una gratificación extraordinaria de 10.000 pesetas al personal fijo de plantilla que contraiga matrimonio durante la vigencia de este convenio, y como premio de natalidad se establece un premio de 3.000 pesetas por cada hijo de empleado que nazca durante la vigencia del convenio.)

INVERSIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA

En un 150 por 100 creció el valor total de la inversión extranjera en Empresas españolas autorizadas por el Gobierno en 1975, con relación a 1974, según señala el Servicio de Relaciones Informativas del Ministerio de Comercio. La cifra global autorizada —27.911 millones de pesetas— representa casi un 25 por 100 del total invertido en los catorce años precedentes.

Tan importante incremento se debe, en gran parte, a la autorización del expediente de inversión correspondiente a la fábrica de motores Ford (por una cuantía de 16.000 millones de pesetas) que vino a añadirse a la autorización anterior para fabricar automóviles.

En total obtuvieron autorizaciones para invertir en firmas españolas Empresas de veintiún países.

(De ABC, 28 de enero de 1976.)

SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Previsión.—Ha celebrado el LXVIII aniversario de su ley Fundamental, bajo la presidencia del ministro de Trabajo, señor Solís Ruiz.

Abierta la sesión pronunció unas palabras, glosando la efemérides que se conmemoraba, el presidente del Instituto, señor Martínez Estrada, que hizo un resumen de las actividades del organismo.

El delegado general del Instituto, señor López-Barranco, manifestó que en asistencia sanitaria han entrado en servicio, durante 1975, 2.504 camas, y 72 ambulatorios y consultorios han enriquecido la asistencia ambulatoria. El Instituto tiene la responsabilidad de atender en diversas contingencias, pero especialmente en asistencia sanitaria, a 29 millones de personas, lo que representa el 85 por 100 de la población total española.

A continuación fueron entregadas las siguientes distinciones: medalla al Mérito en el Trabajo, en su categoría de oro, a doña Pilar Marcén Serrano; medallas de la Mutualidad Nacional de Empleados del Hogar, en su categoría de oro, a doña Mónica Plaza de Prado y a doña Brígida Miguel Vela; medallas de la Previsión Popular y cruz azul de la Seguridad Social, en su categoría de oro, a don Licinio de la Fuente y a don Blas Tello y Fernández-Caballero; cruces azules de la Seguridad Social, de oro, a don Rafael Arteaga Padrón, don Benito Ballester de Jesús, don Luis Iglesias Alvarez, Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social La Paz, de Madrid, y don José Miguel Otoalauruchi Fernández.

Se entregaron títulos de Empresas modelo en Seguridad Social a Inmobiliaria Urbis, S. A.; Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.; Internacional Bussines Machines; Balsa y AEG Ibérica de Electricidad, S. A.

Fueron proclamados los premios nacionales y provinciales a inspectores técnicos de educación, profesores de Educación General Básica y los premios Inocencio Jiménez.

Seguidamente pronunció una conferencia sobre el tema «Un día de jurisprudencia social» el presidente del Tribunal Central de Trabajo, catedrático de la Universidad de Madrid y letrado del I. N. P., don Manuel Alonso Olea.

En el análisis mostró la importancia de los asuntos que en un solo día son conocidos y decididos por el Tribunal, respecto de virtualmente todo el conjunto de prestaciones comprendidos en la Seguridad Social de nuestro país, deteniéndose en algunos casos de especial interés.

Cerró el acto con un discurso el ministro de Trabajo, señor Solís Ruiz.

(De Ya, 28 de febrero de 1976.)

Régimen Especial de los Representantes de Comercio.—Se desarrolla —Orden de 24 de enero de 1976— el Decreto de 23 de agosto de 1976, por el que se regundó dicho Régimen Especial.

La gestión se efectuará por la Mutualidad Laboral de Representantes de Comercio, bajo la dirección, vigilancia y tutela del Ministerio de Trabajo, quien las ejercerá a través del Servicio del Mutualismo Laboral.

Los recursos para la financiación de este Régimen Especial estarán constituidos por:

- 79.1. Las cotizaciones de empresarios y trabajadores.
- 79.2. Los frutos, rentas e intereses y cualquier otro producto de los recursos patrimoniales que le estén adscritos.
- 79.3. Cualesquiera otros ingresos.

Subsecretaría de la Seguridad Social.—Se crea en el Ministerio de Trabajo —Decreto de 6 de febrero de 1976— la precitada Subsecretaría.

Se estructura en los siguientes órganos:

Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social.

Dirección General de Gestión y Financiación de la Seguridad Social.

Dirección General de Servicios Sociales.

Cotización.—Decreto de 19 de diciembre de 1975, artículo 1.º, 1.1: Durante el período comprendido entre 1 de enero y 31 de marzo de 1976, los tipos de cotización aplicables para toda la acción protectora del Régimen general, con excepción de la correspondiente a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales serán los siguientes:

- 1.1.1. A la base tarifada, el 45,20 por 100.
- 1.1.2. A la base complementaria individual, el 26 por 100.

1.2. Los tipos señalados en el número anterior se distribuirán en la forma siguiente:

- 1.2.1. A cargo del empresario el 38,32 por 100 de la base tarifada y el 22,10 por 100 de la base complementaria individual.

CRONICAS

1.2.2. A cargo del trabajador, el 6,88 por 100 de la base tarifada y el 3,90 por 100 de la base complementaria individual.

1.3. La distribución de los tipos de cotización entre las distintas contingencias y situaciones protegidas se llevará a cabo por el Ministerio de Trabajo.

Artículo 2.º:

En el período a que se refiere el número 1 del artículo primero de este Decreto la cuantía de la base complementaria no podrá exceder del 170 por 100 del importe de la base tarifada que corresponda al trabajador, de acuerdo con la tarifa aprobada por la norma segunda del artículo 22 del Decreto-ley 2/1975, de 7 de abril.

* * *

Los tipos de cotización al Régimen general de la Seguridad Social —Orden de 20 de enero de 1976— para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 1976, fijados en el artículo 1.º del Decreto de 19 de diciembre de 1975 (referenciado anteriormente), se aplicarán a la cobertura de las distintas contingencias y situaciones de dicho Régimen general en la forma que se recoge en el cuadro anexo a la expresada Orden.

A partir de la liquidación correspondiente al mes de enero de 1976, los tipos de cotización por «cuota sindical» —resolución de 21 de enero de 1976— quedan establecidos en la siguiente forma:

a) El tipo a aplicar sobre la base tarifada se reducirá al 1,76 por 100, cuyas fracciones a cargo de la Empresa y del trabajador serán, respectivamente, del 1,48 por 100 y del 0,28 por 100.

b) El porcentaje a aplicar sobre la base complementaria individual se fija en el 0,74 por 100, del que el 0,62 por 100 será sufragado por la Empresa y el 0,12 por 100 correrá a cargo del trabajador.

Tarifas ferroviarias.—RENFE extiende a un total de trescientos once días las fechas hábiles para que los mayores de sesenta y cinco años obtengan el beneficio de un descuento del 50 por 100 sobre la tarifa general en sus viajes por ferrocarril.

Pueden beneficiarse del descuento, además de todas las personas que tienen cumplida la edad de sesenta y cinco años, y sin discriminación de sexo o condición, los pensionistas de la Seguridad Social,

clases pasivas y retirados militares de más de sesenta años y aquellos pensionistas que, con independencia de su edad, se encuentran en situación de incapacidad permanente y total.

Únicamente se expenderán billetes con tarifa reducida para recorridos superiores a cien kilómetros.

(De A B C, 3 de febrero de 1976.)

Capitalismo social.—La Orden de 24 de enero de 1976 dispone que por el Patronato del Fondo Nacional de Protección al Trabajo se ponga en ejecución el XV Plan de Inversiones y las Normas Generales para su aplicación, que se publican como anexo a la Orden:

	Pesetas
I. Desempleo	3.611.900.000
II. Emigración	1.016.000.000
III. Migraciones interiores	123.000.000
IV. Promoción social	2.136.000.000
V. Servicios sociales	1.552.100.000
VI. Inversiones sin previsión específica	307.500.000
VII. Gran invalidez de ciegos	3.500.000
Total	8.750.000.000

V I V I E N D A

El Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación (INCE) —Decreto de 5 de diciembre de 1975— es un Organismo autónomo de la Administración del Estado, dependiente del Ministerio de la Vivienda, al que se adscribe a través de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación.

* * *

Un total de 65.000 viviendas de promoción directa del Estado o de protección estatal, con una inversión próxima a los 70.000 millones de pesetas, que supondrá una absorción de unos 45.000 puestos de trabajo y cuya construcción se iniciará este mismo año, es el resultado global del viaje por varias provincias andaluzas del ministro de la Vivienda, don Francisco Lozano Vicente.

(De A B C, 28 de marzo de 1976.)

AGRICULTURA

Queda aprobado —Decreto de 9 de enero de 1976— el Plan General de Transformación de la Zona Regable del Salado de Arjona (Jaén), primera fase, declarada de interés nacional por Decreto 2.652/1974, de 9 de agosto.

INDUSTRIA

Acción concertada del sector eléctrico.—«El Plan Energético Nacional estableció una previsión de la demanda de energía en los próximos diez años, y de las fuentes y los medios precisos para cubrir dicha demanda, con la máxima garantía en el servicio, el mínimo coste posible, un desequilibrio menor en la balanza de pagos, originado por la importación de energías primarias, contribuyendo así a un mayor desarrollo tecnológico del país», declaró el ministro de Industria, señor Pérez de Bricio, en el acto de firma de cuatro actas de concierto del sector eléctrico con el Estado español.

Las Empresas acogidas a esta acción concertada son: Hidroeléctrica Española, S. A., que construirá la central eléctrica de Cedillo (Cáceres) y la central nuclear de Cofrentes (Valencia); Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. (FECSA), para la central nuclear de Asco I (Tarragona) y Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. (FENOSA), para la central térmica convencional de Meirama (La Coruña).

(De A B C, 21 de enero de 1976.)

El I. N. I. formará parte de FOCOEX.—La Sociedad Fomento de Comercio Exterior (FOCOEX), ha ampliado su capital de uno a veinte millones de pesetas, entrando a formar parte de la misma el Instituto Nacional de Industria, que tendrá el 40 por 100. El restante 60 por 100 pertenecerá al Banco Exterior de España.

(De A B C, 7 de febrero de 1976.)

Inversión del I. N. I. en los próximos cuatro años.—Las Empresas del I. N. I. tienen planificado realizar un esfuerzo inversor superior al medio billón de pesetas en aquel periodo de tiempo. Esta magnitud significará aproximadamente el 10 por 100 de la formación bruta del capital total de nuestro país, lo cual supone también una tercera parte de la inversión industrial nacional, declaró el presidente del I. N. I., don Juan Miguel Antoñanzas, en el curso

de una conferencia correspondiente al ciclo conmemorativo del CXXV Aniversario de la Ingeniería Industrial Española.

El señor Antoñanzas señaló que el cometido básico del I. N. I. es generar unos beneficios socioeconómicos para la nación, y el país tiene derecho a conocer cómo su aportación se transforma en resultados positivos, tanto económicos como sociales, siendo, por tanto, una de las preocupaciones fundamentales del I. N. I. la de utilizar óptimamente los recursos, tanto materiales como humanos, puestos a su disposición.

(De A B C, 13 de febrero de 1976.)

Construcción naval.—España ocupó el cuarto lugar mundial en construcción naval en cuanto a buques terminados en sus astilleros en el año 1975, según datos facilitados por el Lloyd Register of Shipping, en Londres.

En el pasado año, los astilleros españoles construyeron 1.592.522 toneladas, con un aumento de 31.426 toneladas. El primer lugar mundial lo ocupó Japón, con 16.991.230 toneladas, seguido de Alemania federal, con 2.498.569 toneladas, y Suecia, con 2.187.525 toneladas. En quinto lugar, tras España, figuran el Reino Unido, Francia y Noruega.

(De A B C, 11 de marzo de 1976.)

Acción concertada del sector siderúrgico.—En el Ministerio de Industria se celebró el acto de la firma de once actas de concierto suscritas entre la Administración y otras tantas Empresas siderúrgicas no integrales.

Estas once actas de concierto, unidas a las diecisiete firmas en ocasiones anteriores, elevan la totalidad de las inversiones, comprometidas hasta el presente, dentro del marco de la acción concertada siderúrgica, a la cifra total de 73.865 millones de pesetas, con una creación de 5.675 nuevos puestos de trabajo al final del concierto en 1980.

COMERCIO

La capacidad de producción de la industria española de cemento que era a finales de 1974 de 26.845.000 toneladas, se habrá incrementado en 3.345.000 toneladas a finales del pasado año de 1975 y en 3.850.000 toneladas a finales

del año en curso para alcanzar la cifra de 34.040.000 toneladas, cumpliendo el convenio establecido con la Administración y el sector, según datos obtenidos de la Oficina de Fabricantes de Cemento (OFICEMEN).

Se calcula que en el pasado año 1975 se exportó más del doble que en el anterior. Se cree que se alcanzará la cota de 3.800.000 toneladas, con lo cual se superaría la cifra de 3.500.000 toneladas exportadas por la Unión Soviética en 1974. Esto hace pensar que en materia de exportación nuestro país se encuentra hoy entre el primero o segundo lugar de la exportación mundial.

(De ABC, 22 de enero de 1976.)

HACIENDA

Dentro del cuadro de fomento de la exportación, se instituye —Orden de 20 de enero de 1976— el Seguro de Inversiones en el Exterior.

Este seguro garantizará las inversiones que se realicen en el extranjero y tengan como finalidad el montaje, fabricación, transformación o comercialización de productos españoles y la prestación de servicios de exportación española y las que tengan por objeto la extracción, producción o comercialización de materias primas o alimentos para importar por España.

Queda aprobada a la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S. A., la póliza del Seguro de Inversiones Directas en el Exterior, que se publica como anexo a la Orden.

Villar Mir, en RTVE.—Puntos destacados de su intervención:

La devaluación fue absolutamente inevitable para corregir nuestro desequilibrio exterior.

Ayuda específica a la estabilidad de precios en Canarias.

Congelación de dividendos y beneficios.

Se mantiene la limitación sobre alquileres.

Moderación en el incremento de las rentas, incluidas las salariales. El Gobierno ha puesto calendario a la reforma fiscal.

Reducción de impuestos sobre el trabajo personal.

Agilización de la Inspección tributaria.

Estímulos a inversiones agrarias, industriales y en vivienda social.

(De ABC, 27 de febrero de 1976.)

OBRAS PÚBLICAS

El ministro de Obras Públicas, señor Valdés y González-Roldán, ha inaugurado la autopista que une las localidades de Oviedo, Gijón y Avilés, conocida como la «Y» asturiana, construida por el Estado y la más importante de las autopistas libres de peaje que existen en España.

LUIS LANGA GARCÍA